

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.352/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación" dirigido por la Dra. Adriana PAJARES y codirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Mabel Margarita BREGLIANI, María Gloria BARUA, Ernesto Sergio HAGGI y Néstor Fabián BLASICH;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Fisicoquímica, Campo de Aplicación: Contaminación y Saneamiento;

Que el Proyecto de Investigación Código de Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 275/17 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Mabel Margarita BREGLIANI, María Gloria BARUA y Ernesto Sergio HAGGI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades, en tanto que los docentes Adriana PAJARES, Juan Pablo ESCALADA y Néstor Fabián BLASICH estarían incurriendo en superposición horaria, siendo necesario modificar la carga horaria de los mismos;

QUE A fs. 34 el Dr. ESCALADA modifica la carga horaria de los docentes antes mencionados, de acuerdo a las observaciones realizadas por el Departamento Ciencias Exactas y Naturales a fs. 33;

QUE el Proyecto de Investigación Código de 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Dra. Adriana PAJARES;

QUE a fs. 10 la Dirección del Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación";

QUE mediante Notas Nros. 980/17 y 456/17, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 40 a 42 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza

///



N°

035/18

///-2-

Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

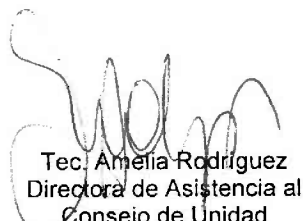
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación" dirigido por la Dra. Adriana PAJARES (D.N.I. Nº 14.282.377) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

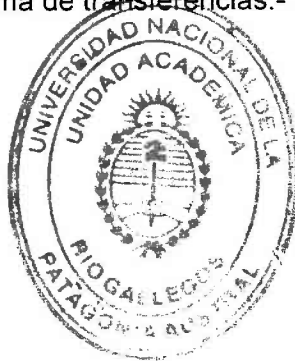
ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación", el 1º de Enero de 2018 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A401-1 denominado "Contaminantes Ambientales: estudio de parámetros inherentes a su degradación" quedará a cargo de la Dra. Adriana PAJARES (D.N.I. Nº 14.282.377).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
PAJARES Adriana	14.282.377	Directora U.N.P.A.	II	R.G.	6
ESCALADA Juan Pablo	28.866.938	Codirector	III	R.G.	12
BREGLIANI Mabel Margarita	13.416.675	Docente Investigadora U.N.P.A.	III	R.G.	10
BARUA María Gloria	17.045.001	Docente Investigadora U.N.P.A.	V	R.G.	10
HAGGI Ernesto Sergio	7.993.665	Docente Investigador U.N.P.A.	III	R.G.	20
BLASICH Néstor Fabián	17.705.367	Docente Investigador U.N.P.A.	III	R.G.	6

